



Sustanciación	462
Radicado	05266 31 03 001 2011 00189 00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	Pascual Julio Henao Ospina
Demandado	Martha Lucía Paniagua Amariles
Asunto	Requiere Secuestre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere al secuestre por el termino de 10 días, para que presente informe final de su gestión so pena de dejar los dineros retenidos por concepto de gastos, a disposición del proceso 2009-00452 conexo al 2009-116 del Juzgado Primero Civil del Circuito de Envigado, por concepto de remanentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ